

# MEMORIA

**Durán, Marzo 22 del 2013**

## **Señores Accionistas:**

En cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias y demás normas legales, presento a la Junta General de Accionistas, el informe sobre las actividades Administrativas, Económicas, y Financieras de ESTAR C.A., correspondiente al trigésimo primero ejercicio económico fenecido al 31 de Diciembre del 2012.

## **I.- ENTORNO ECONÓMICO**

En el año 2012 la crisis financiera ecuatoriana tuvo una desaceleración en el crecimiento económico (5.01%), no obstante se mantiene entre los primeros de la región (2.7%), siendo mayor la contribución del 61% el consumo de hogares, siguiendo el sector de inversión 25% y el 14% el consumo de administraciones públicas. Lo referente al sector exportador creció en menor cuantía que las importaciones, resultando negativa la balanza comercial. Se siguió con la política la protección a la industria nacional, el precio del barril de petróleo se ubicó a \$98.50 promedio al valor estimado de \$79.00. Debido a las reformas tributarias los ingresos se incrementaron, superando a los ingresos petroleros y con el financiamiento externo del país chino se logró mantener el sistema de liquidez y la estabilidad económica, como se puede observar en las variables macroeconómicas que se demuestran a continuación.

Con la dolarización se mantuvo la estabilidad monetaria, y entró a catorce años de vigencia, la inflación al finalizar el año tuvo cifra porcentual de 4.16%, la reserva internacional cerro con US \$2,482.5 millones de dólares, el desempleo se ubicó en cifra porcentual de 4.14%, el subempleo en el 51.37% de la población económicamente activo, la deuda externa pública y privada se ubicó en la cifra de US \$15,823 millones de dólares, la Balanza Comercial registró US \$-143 millones de dólares, la tasa de interés activa referencial se ha mantenido en el 8.17%, mientras que la pasiva en un 4.53%, el Producto Interno Bruto (PIB) fue del 5.01%.

## **II.- SALARIOS**

En el transcurso del 2012, la evaluación de los salarios del sector de la empacadora de camarón tuvo un incremento considerable por decisión Ministerial, es decir que el Gobierno otorgó a la clase trabajadora un mayor poder de compra. Los sueldos y salarios del personal de la Empresa y otros gastos adicionales del rubro del personal sufrieron un incremento porcentual del 8.9231% con relación al ejercicio anterior.

El Ministro de Trabajo y Empleo dictó el acuerdo publicado en el Registro Oficial #618 de Enero 13 del 2012, mediante el cual se incrementó el salario básico unificado para los trabajadores en general \$292.00 y representó un incremento del 11% relacionado al 2011, con vigencia en Enero 2012.

### III.- COMENTARIOS

Los costos y gastos sufrieron una baja porcentual del 4.4302% con relación al ejercicio anterior, como también, tuvo una baja porcentual del total de ingresos de 3.3655%, se debe a que las exportaciones en volumen tuvo un decrecimiento del 4% en comparación al año inmediato anterior, referente a los valores del periodo 2012 – 2011 tuvo una baja del 3% como consecuencia a la caída de los precios del mercado internacional.

### IV.- RECOMENDACIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS

<b>Ganancia Preliminar</b>	<b>USD</b>	<b>\$323,754.91</b>
Para Participación de los trabajadores en las utilidades corresponde:	\$48,563.24	
Para Impuesto a la Renta del Ejercicio 23%: Diferencia entre Imp. causado y el anticipo de Imp. a la Renta pagado.	\$ 28,413.48 <u>\$190,218.72</u>	<b>\$ 267,195.44</b>
Para Reserva Legal corresponde:		<b><u>\$ 27,519.17</u></b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>		<b>\$29,040.30</b>
Propongo una distribución de dividendos a los Accionistas de:		<b>\$29,040.30</b>
<b>Nuevo saldo de la cuenta Pérdidas y Ganancias.</b>		<b>0.00</b>

### V.- ESTADOS FINANCIEROS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución #06.Q.I.C.I.004 del 21 de Agosto del 2006 publicado en R.O. #348 del 4 de Septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetos a control y vigilancia de esta Institución. Por tal motivo ESTAR C.A. preparó sus Estados Financieros 2011 y 2012 con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **VI.- COMISARIO Y AUDITORIA EXTERNA**

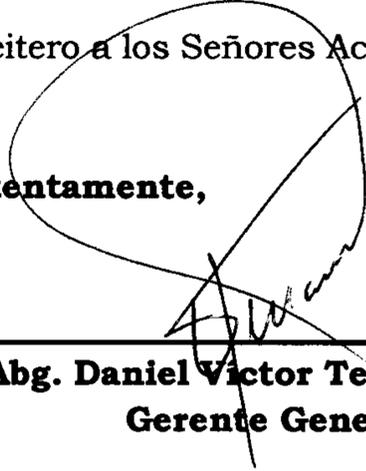
Continuando con el cumplimiento de las normas estatutarias y legales en su artículo décimo cuarto (14) de los Estatutos Sociales, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, recordamos que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la dignidad del comisario titular y suplente y el auditor externo para que desempeñen las funciones durante el ejercicio económico del 2013.

## **VII.- AGRADECIMIENTO**

Finalizo esta Memoria agradeciendo a todo el personal de colaboradores y asesores, quienes han contribuido una vez más el éxito de mi gestión. De igual manera un reconocimiento a todos los Proveedores e Instituciones Bancarias por la confianza depositada.

Reitero a los Señores Accionistas, mi sentimiento de consideración y estima.

**Atentamente,**



---

**Abg. Daniel Víctor Terranova Potes.**  
**Gerente General**